

ENTORNO LOS MOLINOS

Apartado de Correos nº 26
28460 - LOS MOLINOS
NIF G81/879728

Juan José Roca Escalante, D.N.I. 50.297.583, en su condición de Presidente de la Asociación "**ENTORNO LOS MOLINOS**", inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales con el número 1, ante el Excmo. Ayuntamiento de Los Molinos comparece y **EXPONE**:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de Mayo de 1999, el Pleno del Ayuntamiento acordó la desestimación de la Aprobación provisional de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Los Molinos. Que, desde entonces y de forma cada vez más insistente, se viene afirmando por parte de diversas instancias de este municipio, hallarse en trance de culminación una nueva propuesta de Revisión del PGOU de Los Molinos.

Que el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, prevé que una vez que los trabajos de elaboración hayan adquirido el suficiente grado de desarrollo que permita formular los criterios, objetivos y soluciones generales del planeamiento, deberá procederse - previo anuncio en el Boletín Oficial y periódicos de mayor circulación- a la exposición al público de aquéllos durante un plazo mínimo de treinta días, a fin de que por las asociaciones y particulares puedan formularse las sugerencias y alternativas de planeamiento que tengan por oportunas, a la vista de las cuales la corporación municipal acuerde lo procedente «en cuanto a los criterios y soluciones generales con arreglo a las cuales hayan de culminarse los trabajos de elaboración del Plan»; régimen de consulta previa íntegramente aplicable para el caso de Revisión del PGOU, por imperativo del artículo 157.3 del mismo texto reglamentario.

En mérito de cuanto antecede,

SOLICITA que por habido el presente escrito, tenga por efectuada la petición de exposición al público de los trabajos de elaboración de la Revisión del PGOU en la forma y a los efectos previstos en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento de 1978.

En Los Molinos, a de Febrero del año dos mil.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS